

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN DE EMPLEO

		HOMOCLAVE	DDE-10
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO X
Registro de vacantes.			
DESCRIPCIÓN			
La empresa da a conocer sus vacantes a la Coordinación de Empleo para coadyuvar en la vinculación de los buscadores de empleo, quienes deberán cumplir con el perfil requerido para su contratación.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 158 fracción XXI del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Oficina de la Coordinación de Empleo, ubicada en calle Adolfo López Mateos 500 esq. calle Geranio, Col. Isidro Fabela, Atlacomulco México.	Comunicarse al teléfono 7121248671.	Para pedir informes, al correo electrónico: empleoatlacomulco2@gmail.com	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando la empresa tiene el interés de publicar sus vacantes a través del Ayuntamiento.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Requisitar el Formato Registro de Vacantes vigente, donde se detalla la empresa solicitante, la característica de la vacante y el enlace del área de Recursos Humanos. Dicho formato se puede entregar físicamente en la Oficina de la Coordinación de Empleo o vía electrónica al correo empleoatlacomulco2@gmail.com	Sí	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico. Procedimiento 2.7 "Registro de vacantes". Página 143.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Requisitar el Formato Registro de Vacantes vigente, donde se detalla la empresa solicitante, la característica de la vacante y el enlace del área de Recursos Humanos. Dicho formato se puede entregar físicamente en la Oficina de la Coordinación de Empleo o vía electrónica al correo empleoatlacomulco2@gmail.com	Sí	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico. Procedimiento 2.7 "Registro de vacantes". Página 143.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Requisitar el Formato Registro de Vacantes vigente, donde se detalla la empresa solicitante, la característica de la vacante y el enlace del área de Recursos Humanos. Dicho formato se puede entregar físicamente en la Oficina de la Coordinación de Empleo o vía electrónica al correo empleoatlacomulco2@gmail.com	Sí	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 2.7 "Registro de vacantes". Página 143.

FORMATOS DESCARGABLES		https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-de-formatos/	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. Llenar a computadora o de forma escrita el Formato de Registro de Vacantes vigente. 2. Proporcionar banner o flyer de la vacante (opcional). 3. Entregar de manera física o digital la información antes mencionada.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 min.			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			20 min.		
COSTO	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Las empresas y negocios deberán estar legalmente establecidos.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal del Ayuntamiento de Atlacomulco, ubicado en calle Roberto Barrios Castro S/N, Col. Las Fuentes, Atlacomulco, México. Teléfono 7121246050.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o	SÍ	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		



Municipio de
Atlacomulco



después de la resolución del trámite o servicio)?		O VISITA DOMICILIARIA		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación de Empleo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.I.A. Heriberto Cruz Figueroa			
CALLE	Cda. Adolfo López Mateos esq. calle Geranio		NO. EXT.	500	NO. INT.
COLONIA	Isidro Fabela	MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	
712	1248671				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué vigencia tienen las vacantes?
RESPUESTA	Una semana o hasta que la empresa que la empresa notifique que se ha ocupado.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Dónde se publican las vacantes?
RESPUESTA	En las redes sociales del Ayuntamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuál es la frecuencia con la que se publican las vacantes?
RESPUESTA	Semanal o quincenal
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Qué tipo de vacantes llegan a la Coordinación de Empleo?
RESPUESTA	Auxiliares administrativos, gerentes, asesor financiero, gestor de cobranza, logística, mecánico automotriz, cajero, choferes, vigilantes, técnicos, ayudantes generales, contadores, etc.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		OCTUBRE 2025
L.I.A. Heriberto Cruz Figueroa Coordinador de Empleo	Mtra. en H.D. Malinalli Quiahuitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	